

Nº 40371
RESOLUCIÓN Nº _____/2014

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 22 DIC 2014

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 19208 de fecha 05 de Diciembre de 2014,
2. Formulario Inicio de Actividades de fecha 11 de Febrero de 2014,
3. Formulario de Cambio de Domicilio desde Díaz Ramos Nº 1092, Recoleta a AV. Providencia Nº 2216, Providencia, de fecha 04 de Diciembre de 2014

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento Nº 3035 del 11 de Agosto del 2014 que modifica Decreto Exento Nº 74 de fecha 18 de Enero del 2013;
4. Decreto Exento Nº 1844 del 09 de Mayo del 2014 el cual establece orden de Subrogancia en la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979, Y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : DIAZ RAMOS Nº 1092
NOMBRE : COMERCIALIZADORA CAVALI SPA
RUT. : 76.324.646-9
GIRO : COMERCIO AL POR MENOR DE BICICLETAS Y SUS REPUESTOS
ROL S.I.I. : 31-191
UNIDAD VECINAL : 31

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDIA
SECRETARIO MUNICIPAL



HNM/JRR/KNM/jam
16/12/2014

867143